# DOCUMENTOS CEN

# 1999

1.- [MENSAJE DE LOS OBISPOS DE NICARAGUA CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA (15 de agosto de 1999](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1999%5CMensaje-99-15-08.html))

«Engrandece mi alma al Señor; y mi espíritu se regocija en Dios mi Salvador. Porque ha mirado la humildad de su sierva; pues he aquí, desde ahora me dirán bienaventurada todas las generaciones. Porque me ha hecho grandes cosas el Todopoderoso; Santo es su nombre». (Lucas 1, 46-49).

Hermanos y hermanas:

**INTRODUCCIÓN**

1.- En estos tiempos, antes de cruzar el umbral del Tercer Milenio de cristianismo en el mundo, la humanidad, y, por ende, los cristianos, somos constantemente tentados por el amor desordenado a las cosas presentes como si éstas fuesen los únicos y sumos bienes a conseguir. Esto puede suceder porque, quizás, ninguna época como la nuestra ha sido capaz de descubrir la fecundidad y la belleza de estas cosas creadas, así como también de producir y ver tantas cosas estupendas, gracias al ingenio humano.

2.- Acaso por esto es que Dios ha dispuesto que haya sido nuestro siglo el que tuvo la dicha de ver convertida en dogma de fe la secular creencia en la Asunción de la Santísima Virgen María, Madre de Jesús.

3.- Y decimos esto, porque la contemplación de la Virgen María, viva y gloriosa en el cielo, nos ofrece la oportunidad de poner las cosas en su justo valor dándonos la certeza de las maravillas que Dios tiene preparadas para los que Él ama (cf. 1 Corintios 2, 9) y también nos fortalece para que, valorando gustosamente las cosas de la tierra, no seamos seducidos por ellas y no las pervirtamos convirtiéndolas en ídolos que suplantan, en nuestra vida y en nuestros intereses, al verdadero Dios y Padre de Cristo y nuestro Padre.

4.- La Asunción de la Virgen María nos alienta, pues, la esperanza de alcanzar la vida eterna mediante el compromiso humilde, sereno y alegre de transformar nuestra sociedad y servir al prójimo para glorificar al Señor y lograr la fraterna convivencia entre los nicaragüenses.

5.- Es por eso que en esta solemnidad queremos invitar a todos los nicaragüenses católicos y personas de buena voluntad, a reflexionar acerca de la situación que vivimos, situación que puede considerarse una oportunidad que Dios nos da para demostrar nuestro amor a la Patria y para comprometernos en su transformación y renovación.

**I.- NICARAGUA: PRESENTE Y FUTURO**

6.- En las últimas décadas Nicaragua ha retrocedido bajando sus niveles de desarrollo y bienestar de los habitantes hasta colocarnos en situaciones generalizadas de extrema pobreza. Sabiendo que nuestra Patria es una tierra pródiga y rica en bienes de la naturaleza y en capacidades humanas, constatamos que su acelerado empobrecimiento y el descenso del nivel económico de muchísimos nicaragüenses ha sido causado, sobre todo, por las ambiciones, los egoísmos y la corrupción de quienes han tenido en sus manos las riquezas y el poder. En efecto, tanto las riquezas como el ejercicio del poder fueron utilizados en provecho personal o de grupos y partidos, lo que les permitió enriquecerse a costa de la miseria de los demás.

7.- Si a esto agregamos los odios y divisiones políticos que nos condujeron hasta las guerras, no es de extrañar el inmenso atraso y la postración al que ha sido llevado el País.

8.- Es tan dramática la situación de retraso que, según muchos entendidos en materia económica, se requieren muchísimos años y sacrificios para poder recobrar los niveles de desarrollo y bienestar que teníamos hace treinta años.

9.- Sin embargo, como personas de fe, estamos ciertos que, con la ayuda de Dios y la mediación maternal de María, Nicaragua podrá salir adelante y avanzar firmemente hacia el desarrollo si todos los nicaragüenses, superando nuestras diferencias, nos decidimos a hacerlo y nos unimos en la consecución del Bien Común.

**1.- PATRIOTISMO**

10.- El amor a la Patria es un sentimiento sagrado y, podemos decir más todavía, es un mandamiento de Dios (en cuanto está incluido en el Cuarto Mandamiento del Decálogo) que los seres humanos debemos cumplir si queremos realizarnos plenamente en este mundo mientras esperamos la Patria definitiva que es el cielo.

11.- Jesucristo amó a su Patria y sintió en lo más hondo de su corazón las tribulaciones de su tormentosa historia (cf. Mateo 23, 37; Lucas 13, 34).

**a) LA PATRIA**

12.- Cuando hablamos de Patria nos referimos, sobre todo, a la gran comunidad formada por todos los nicaragüenses, comunidad que tiene como fin conseguir, con la cooperación de todos, el desarrollo integral de cada persona y del País en general.

13.- Patria también es la tierra o el territorio con todas las cosas materiales y espirituales, y con toda su historia, que, como una gracia de Dios, nos ha tocado conocer desde que venimos a este mundo.

14.- El auténtico patriotismo obliga a los nicaragüenses, cualquiera sea su situación social, económica, política, religiosa o de cualquier otra índole, a amar sinceramente a Nicaragua con obras, evitando los excesos del internacionalismo comunista, que en realidad no conoce ni ama a la Patria, y del nacionalismo nazista, que desemboca en el odio y hasta en el genocidio por causas raciales, religiosas o sociales.

**b) HISTORIA PATRIA**

15.- Nicaragua ha sufrido muchísimo desde el terremoto del año 1972 y sus sufrimientos aún persisten porque los egoísmos, las ambiciones personales o de grupos, la insensibilidad social (particularmente sentida por quienes poseen mayores bienes económicos o culturales), los odios mezquinos y la hipocresía de muchos políticos y de pseudorrevolucionarios, aún persisten a pesar del avance que se ha venido observando en los últimos años.

16.- Ante Dios Padre, en quien vivimos, nos movemos y existimos (Hechos 17, 28), pedimos a todos y cada uno de los nicaragüenses, que la Patria sea puesta en el primer lugar antes de cualquier otro bien o interés personal o de grupo político, económico y social.

**c) BIEN DE LA PATRIA**

17.- Poner en el primer lugar a la Patria lleva consigo, como antes lo hemos dicho, buscar los medios adecuados para conseguir el Bien Común de tal manera que se instaure un auténtico Estado de Derecho en el que se respeten los Derechos de Dios y de los nicaragüenses.

18.- Entre estos medios, pensamos nosotros, se pueden poner:

* La oración y la búsqueda de la paz en los hogares mediante una sincera conversión a Dios y los valores del Evangelio de Cristo.
* El diálogo sincero y franco, desprovisto de cartas ocultas y de protocolos egoístas. El diálogo en el campo político deberá ser efectuado, pues, buscando los intereses de la Nación y el afianzamiento de la democracia, y nunca de espaldas al pueblo y con afán populista, la cual crea expectativas falsas que pueden causar frustraciones en el futuro. La experiencia del uso táctico de diálogos, cuyos acuerdos nunca se cumplen, nos deben hacer buscar y encontrar maneras de hacer efectivos los acuerdos que realmente beneficien al País.
* La educación como prioridad, asumida juntamente con la salud, en pro del bienestar de todos los nicaragüenses. Esto lleva consigo a no politizar estos campos sociales convirtiéndolos en mera propaganda de partidos políticos, e, igualmente lleva consigo, el compromiso patriótico de no impedir el avance social solamente para que los adversarios fracasen en sus gestiones estatales. Se hace daño cuando se promueven asonadas, huelgas en los servicios de salud, transporte, educación, etc. por motivaciones meramente políticas; cuando se lanzan campañas de desprestigio que crean la desconfianza en la actividad política como tal. Todo esto es sumamente grave por los peligros de anarquismo y de revueltas sociales que benefician a los oportunistas y pseudo-líderes, que se mueven bien (y con éxito para ellos) en las turbulencias sociales.
* La búsqueda de trabajo para los nicaragüenses es un problema que debe ser asumido con responsabilidad y con espíritu patriótico tanto por el Gobierno Central, los Gobiernos Municipales y la iniciativa privada, sin olvidar, una vez más, a los Partidos Políticos para que se comprometan a no obstaculizar la gobernabilidad del País.

19.- En realidad, y de esto debemos estar claros los nicaragüenses, en el futuro ya no se presentarán para Nicaragua oportunidades de apoyo internacional, como los que se han tenido en las últimas décadas.

**d) COMPROMISO CON LA PATRIA**

20.- El no haber sabido utilizar bien tantas ayudas recibidas en las décadas pasadas, y, peor aún, el haberlas utilizado para enriquecimiento personal, familiar, de grupo o de partido, ha sido no sólo un gravísimo pecado contra la justicia perpetrado por quienes actuaron corruptamente, sino que ha sido una de las causas principales de la situación de miseria y de pobreza que aún sufren muchísimos nicaragüenses, lo cual también es otro pecado que cargan los corruptos y que todavía espera ser confesado y redimido.

21.- Hay culpas que sólo se redimen asumiendo la profunda verdad de las responsabilidades y trabajando sinceramente en la solución de los problemas y males que ellos mismos causaron con sus condenables y pecaminosas acciones.

22.- Quienes aceleraron la descomposición familiar, quienes vaciaron la educación y la cultura de solidez y capacitación científica, quienes socavaron los valores morales de la sociedad cristiana que es Nicaragua, quienes condujeron al país a la mendicidad y enseñaron a muchos a obtener bienes y cosas sin trabajar… todos esos deben aceptar y redimir su culpa, por lo menos no impidiendo el desarrollo y la transformación de la Patria.

**e) SERVICIO A LA PATRIA**

23.- El creyente especialmente encuentra en su fe razones de fondo para ser leal a la Patria y, a la vez, sincero y respetuoso en el manifestar sus defectos y sus fallas (cf. Mensaje del Papa Juan Pablo II a los Educadores, León, Nicaragua, 4 de marzo de 1983).

24.- Los medios de comunicación social, que tienen gran poder en la marcha de la sociedad para bien o para mal, deben despertar sentimientos de amor y de respeto a la Patria y, por tanto, deben ayudar, aún con sus denuncias, a que se superen positivamente y con justicia los conflictos nacionales e internacionales, y a que el País pueda superarse, y que sus instituciones legítimas sean apreciadas y fortalecidas.

25.- Se hace necesario el optimismo cristiano en nuestra realidad tan cargada de negatividad y conflictividad ante los ingentes problemas de la Nación.

**2.- EL BIEN COMÚN Y LA JUSTICIA SOCIAL**

26.- Al anunciar el Evangelio la Iglesia enseña la dignidad del ser humano, su vocación a la comunión de las personas y le descubre a la vez las exigencias de la justicia social y de la paz.

**a) EL BIEN COMÚN, CAMINO HACIA LA PAZ**

27.- Ya en otra ocasión hemos explicado que el Bien Común es el conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección (cf. GS 26; 74, 1).

28.- El Bien Común implica poner todos los medios legítimos para asegurar la paz, es decir, la estabilidad y la seguridad de un orden justo (cf. Cat. 1909).

29.- El Bien Común no tiene fronteras y, por eso, implica trabajar por el bienestar de todos los seres humanos, sobre todo si están en situaciones difíciles como son los pobres, migrantes, enfermos, niños, etc., sin olvidar incluso el cuido y defensa de la naturaleza y de sus riquezas.

30.- Al Bien común está ligada la justicia social y el ejercicio de la autoridad.

**b) JUSTICIA SOCIAL Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

31.- La justicia social, debemos decirlo, sólo se puede conseguir mediante el respeto a la dignidad humana, mediante el respeto a los derechos fundamentales del hombre y de la mujer. Y estos derechos, hay que recalcarlo fuertemente, son anteriores a la sociedad y se imponen a ella.

32.- Precisamente es aquí en donde la autoridad se hace necesaria para salvaguardar los derechos fundamentales de la persona humana.

33.- Al hablar de los derechos humanos nos referimos a todos los derechos comenzando por el que es fuente de todos ellos, como es el derecho a la vida, incluso para la persona concebida y no nacida.

**c) LA SOLIDARIDAD**

34.- La solidaridad exigida por el Bien Común (cf. S.R.S. 38-40) lleva consigo el esfuerzo por crear un orden social más justo evitando, por consiguiente, todo lo que tensiona innecesariamente la marcha del desarrollo y de la paz.

35.- Son, por lo tanto, inexcusables e injustificables todas aquellas actitudes, acciones o publicaciones que acarrean grandes pérdidas económicas al País, retrasan su desarrollo o, peor aún, ocasionan desesperación e, incluso, muertes de seres humanos.

36.- Es de esperar que la constatación del fracaso que han tenido la división y el odio como medios de transformación social, haga recapacitar seriamente a los nicaragüenses para que nos decidamos a hacer los esfuerzos necesarios para establecer relaciones de respeto e, incluso, de tolerancia que lleven a apreciar a quienes no comparten nuestro modo de pensar y de actuar, siempre dentro de los derechos del prójimo.

**d) LA AUTORIDAD ES SERVICIO**

37.- La autoridad es, dentro de este campo de la solidaridad, un servicio necesario al buen orden del País. Es deseable, y hasta puede llegar a ser obligatoria en el caso de la búsqueda del Bien Común, la colaboración de todos con la autoridad.

38.- Esta autoridad, si por una parte, debe admitir la crítica constructiva, por otra parte no debe ser socavada o desprestigiada, ya que, como lo advertíamos antes, eso puede acarrear males difíciles de superar, como serían el caos social y económico, que nos llevaría a repetir errores del pasado.

**e) AUTORIDAD MORAL**

39.- A quienes ejercen la autoridad, por otra parte, se deben exigir la honradez y la transparencia en sus actuaciones públicas; honradez y transparencia que deben ser signo de una vida ordenada, tanto privada como familiar.

40.- Muchos desafueros de la autoridad y de la justicia se evitarían si se avanza en la auténtica despolitización partidaria en los Poderes Judicial y Electoral, y si quienes pertenecen al Poder Ejecutivo y Legislativo se revisten de humildad y de austeridad en el ejercicio de sus cargos, recordando que el bien supremo de la paz, salud, tranquilidad, seguridad, bienestar y desarrollo de todos los nicaragüenses debe primar incluso sobre las legítimas acciones partidarias y sobre el provecho o privilegios personales.

41.- La corrupción, el abuso del poder, el fraude y la evasión de impuestos son condenables y merecen el repudio de la ciudadanía siempre, y, sobre todo, si quienes cometen estos delitos son personas constituidas en autoridad.

**f) PARTICIPACIÓN DE TODOS**

42.- En pocas palabras, pensamos que la participación de todos en la búsqueda del Bien Común exige una actitud de humildad y de conversión: Se debe pasar de la envidia a la solidaridad, de la soberbia y prepotencia a la humildad y al espíritu de servicio desinteresado, de la codicia y búsqueda desenfrenada de bienes materiales a la austeridad y al sacrificio por los demás, de la haraganería y mendicidad al trabajo honrado y al compromiso social.

**3.- EL TRABAJO**

**a) DESEMPLEO**

43.- Al invitar a todos a trabajar no se nos escapa el tremendo problema del alto desempleo en Nicaragua.

44.- No cabe duda que este problema como, también, el de sub-empleo es gravísimo.

45.- Sabemos que este problema es muy complejo en sus causas y en sus soluciones. Pero sabemos también que una solución eficaz sólo se encontrará resolviendo la cuestión de orden económico nacional e internacional.

**b) DEUDA EXTERNA**

46.- Por eso es que, si por una parte nos alegramos de que se hayan dado pasos importantes en el asunto de la deuda externa de la Nación en vista a conseguir su condonación, o por lo menos de una gran parte de ella; por otro lado, se hace indispensable encontrar caminos de convivencia civilizada que ofrezcan a los nicaragüenses la esperanza de tiempos mejores y presenten al mundo la imagen de una Nicaragua renovada y digna de confianza por el esfuerzo de sus hijos que la aman.

47.- También en este campo social la Iglesia se siente comprometida ofreciendo su fuerza moral y espiritual para inyectar en las soluciones que se ofrezcan los principios y valores del Evangelio. Esto, así lo creemos, iluminará las conciencias, cambiará los corazones y fortalecerá las voluntades para impulsar la Patria hacia la civilización del amor.

**c) CREAR FUENTES DE TRABAJO**

48.- Como más adelante hablaremos acerca de la cuestión económica, queremos ahora recordar que el garantizar el trabajo o el crear nuevas fuentes de trabajo corresponde, ciertamente, al Gobierno, pero también corresponde a la iniciativa privada (empresarios, sindicatos, etc…) que debe poner sus bienes económicos a producir en beneficio de la Nación.

**d) SEGURO SOCIAL**

49.- En lo concerniente al Seguro Social, quisiéramos los Obispos que se revisaran todas las leyes concernientes al mismo, de tal manera que sean subsanadas muchas situaciones de injusticia cometida en contra de los asegurados en jubilación. Es triste que esta palabra, que significa la alegría de haber trabajado y gozar de la retribución justa a su trabajo en el retiro por vejez o enfermedad, sea actualmente sinónimo de angustia por las estrecheces económicas y hasta de resentimiento contra la sociedad y contra el Estado, a quienes se atribuye la injusticia de un seguro irrisorio y ofensivo.

50.- Sería, pues, algo bueno el buscar una salida que haga eficaz y suficiente la retribución justa a los jubilados y que se comience a pensar en un futuro subsidio a favor de quienes se encuentren sin empleo o en paro forzado, es decir, más allá de su voluntad.

**e) SALARIO JUSTO**

51.- Un salario justo que cubra las necesidades normales de una familia, sigue siendo la medida concreta de la justicia para todo el sistema socio-económico, y, en cualquier caso, de su justo funcionamiento (L.E. 19). Es por eso que los Obispos de Nicaragua abogamos para que, realizadas las necesarias y periódicas revisiones, el salario mínimo se establezca de manera realista, posible y justa.

**f) DIGNIDAD DEL TRABAJO**

52.- Hay que decir que trabajar es un deber (2 Tesalonicenses 3, 10; 4, 11), pero es un deber que dignifica ya que hace de la creatura humana un cooperador de Dios en la obra maravillosa de la transformación y de la mejoría de la creación.

53.- Tiene, además, el trabajo, visto con ojos de fe, la belleza de ser también una fuerza espiritual que une al trabajador a Jesucristo convirtiéndose así (el trabajo) en medio de santificación y de sublimización del mundo. Por ello el trabajo tiene un valor y una dignidad que no puede supeditarse a lo meramente económico o material. El trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo (L.E. 6). Es también necesario, ya que (el trabajo) es el medio más común de adquisición de lo necesario para la vida y para sustentar la familia (L.E. 19 - 22.23).

54.- El acceso al trabajo y a la profesión deben estar abiertos a todos sin distribución injusta. La sociedad en general, con el Gobierno a la cabeza, deben, pues, ayudar a que todos los ciudadanos se procuren un trabajo digno y un empleo que les ayude a vivir dignamente. Teniendo esto en cuenta se comprende la importancia que tiene el construir una economía social justa (C.A. 48).

**4.- ECONOMÍA SOCIAL**

**a) ECONOMÍA Y ÉTICA**

55.- La actividad económica debe estar ordenada al servicio de las personas tanto como individuos como también en cuanto comunidad, sea ésta familiar o social.

56.- La economía, además, hay que decirlo, aunque dirigida según sus propios métodos, debe moverse dentro de la ética, según la justicia social (cf. GS 65.69; Cat. 2426).

**b) ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO**

57.- La Iglesia ha rechazado la ideología totalitaria, el comunismo, como también al capitalismo que propugna que la ley del mercado está encima del ser humano, de su trabajo.

58.- La economía social de mercado debe ser una concepción para la creación de una sociedad democrática y libre, económicamente eficiente y orientada hacia el bienestar social.

59.- Hay, pues, que unir fuertemente la libre iniciativa con el avance social, sobre la base de un orden de competencia, la libre iniciativa con el avance social.

60.- Lo ideal es encontrar una síntesis entre la libertad personal y las obligaciones sociales del comportamiento humano.

**c) ECONOMÍA Y JUSTICIA SOCIAL**

61.- Es verdad que la sana competencia es principio creador y estímulo del proceso económico. También es cierto que debe buscarse la eficiencia económica y las exigencias de la justicia social para el desarrollo de un país. Pero debemos estar sabidos que la economía no es un fin en sí misma, y que el único valor no es la libertad personal, y, menos aún, el lucro, sino que hay otros valores, como la solidaridad y la justicia social.

**d) LA PAZ SOCIAL**

62.- La mejor salvaguarda contra los riesgos sociales consiste en la productividad de una economía de mercado que funcione, y para que la economía funcione es indispensable la paz social, si es necesario mediante acuerdos que sean respetados y cumplidos.

**e) ECONOMÍA Y DIGNIDAD HUMANA**

63.- El hombre es el que debe ser autor, centro y objetivo de toda economía; sólo así se respetará efectivamente la libertad y la dignidad humanas.

64.- Para reconocer la supremacía de fines humanos sobre los objetivos económicos se deben cumplir los siguientes requisitos:

* La economía no puede volverse la medida de toda existencia;

* El mercado y la competencia requieren de un código ético que preserve el Bien Común a través de un marco de condiciones sociales que sólo puede ser establecido y garantizado por el Estado.

65.- Para que el Bien Común (fin último de las acciones sociales) no sea un mero espejismo verbal (una máscara del egoísmo de intereses particulares), es indispensable que se concretice sobre una fuerte base conceptual fundamentada en valores éticos y fines humanos.

66.- Los valores éticos sociales, como son: la libertad, la solidaridad, la justicia social, etc. deben concretizarse en medidas e instituciones precisas.

**f) COMPENSACIÓN SOCIAL A LA ECONOMÍA DE MERCADO**

67.- No es asunto de fachada social sino, más bien, se deben establecer factores de compensación social, es decir:

* Lograr que los intereses de competencia sirvan de verdad al desarrollo socio-económico en beneficio de la mayoría (y no a los monopolios, que hacen que, en realidad, no haya competencia) y que se evite que se impongan intereses de grupos o de personas al Bien Común;

* Delimitar exactamente de los derechos de propiedad privada (aquí es asunto de plantearse el problema de «la piñata» de manera realista y justa). El Estado debe vigilar para que no haya abusos de concentración de poder generada por acumulación de bienes o por el poder de disposición sobre medios de producción. Debe haber un compromiso de autorresponsabilidad y un marco monetario estable, política de estabilización, de estructura y de crecimiento.

68.- Deben superarse las desigualdades que existen en el punto de partida, es decir, la competencia, con medidas compensatorias:

* Política fiscal redistributiva (paga más el que gana más);

* Política social compensatoria: Deben protegerse las clases menos pudientes y débiles con Seguro Social justo y con otras medidas, incluso con planes de una justa reforma agraria;
* Garantizar educación para todos (apoyar estudiantes);
* Estimular el ahorro;
* Políticas inmobiliarias (casas económicas y propias).

**g) IGUALDAD DE OPORTUNIDAD**

69.- Así se alcanza la igualdad de oportunidades por medio de la compensación social y esto fortalece la capacidad de rendimiento humano y evita el enfrentamiento social y el odio de clases.

70.- Autonomía gremial de los empresarios y sindicalistas para armonizar las relaciones entre ambos; Sólo la prosperidad puede garantizarla, en trabajo permanente de colaboración y compromiso.

**II.- LA IGLESIA EXPERTA EN HUMANIDAD**

**1.- LA FAMILIA**

71.- La familia es la transmisora principal de los valores culturales, morales, civiles y religiosos. Es por eso que, aunque muchas veces en nuestras cartas y mensajes nos hemos referido a ella, aún ahora también, en este mensaje que tiene como referencia principal a la Virgen María, la Madre del Señor, deseamos insistir acerca de algunos aspectos importantísimos sobre el mismo tema familiar.

72.- La razón de esto es porque «no se puede pensar en María, mujer, esposa, madre, sin advertir el influjo saludable que su figura, femenina y materna, debe tener en el corazón de la mujer, en la promoción de su dignidad y en la participación activa en la sociedad y en la Iglesia» (cf. Discurso del Papa Juan Pablo II en Suyapa, Honduras, el 8 de marzo de 1983).

**a) NEGACIÓN A LA VIDA Y EL ABORTO**

73.- Los Obispos de Nicaragua sabemos que nos encontramos «ante una sociedad moralmente enferma», en donde se aprecian más los bienes materiales que la vida humana. La falta de respeto al niño no nacido es un espejo de la condición del hombre de nuestro mundo. En cada uno de los niños muertos antes de nacer se pone en cuestión el valor de la vida de todos, también la de los adultos.

74.- En una sociedad desmoralizada se justifica, se legaliza y practica el abominable crimen del aborto; se alzan voces a favor de la legalización de la eutanasia; se siguen eliminando vidas humanas y cometiendo atropellos a las personas por el persistente execrable cáncer de la violencia terrorista, el ignominioso e incalificable tráfico de drogas y su degradante consumo. Los Obispos de Nicaragua no deseamos que nuestra querida Patria se enrumbe por esos suicidas derroteros.

75.- Los rasgos más salientes de una mentalidad que lleva a negar la vida, queremos advertirles, son:

* La concepción utilitarista del hombre, que privilegia la dimensión productiva del hombre. Parece abrirse paso una visión parcial y unilateral del hombre, en la que se le valora, no tanto por tanto por su intrínseca dignidad, cuanto por su productividad y rendimiento económico.

* El consumismo, que hace depender la felicidad de la posesión y consumo de cosas. En una civilización del consumo, competitiva además, el otro aparece como un agresor ya desde el seno materno, que viene al mundo a entrar en el reparto de los bienes. Es necesario fomentar una concepción del hombre auténticamente humana, menos condicionada por manipulaciones de todo género y por los nuevos ídolos y tabúes de la sociedad de consumo.
* El hombre de la civilización industrializada y robotizada es un hombre que busca su seguridad en la programación y planificación de sus actividades y de su vida en general. Esta reducción unilateral le incapacita para acoger toda sorpresa que la vida le depare. Un hijo no programado, una enfermedad no prevista, propia o de un familiar, el sufrimiento, etc., le encuentran desarmado. Y ante cualquier sorpresa no sabe reaccionar de otra manera que eliminando los resultados no programados.

**b) NEGACIÓN A LA VIDA Y ANTICONCEPTIVOS**

76.- En la escalada progresiva de negaciones de la vida la contracepción ocupa el primer peldaño. En todas partes que se ha comenzado con la propaganda y difusión de los anticonceptivos, se ha pasado en un segundo momento al aborto, para llegar finalmente a la esterilización voluntaria. Esta gradualidad no tiene nada de casual, sino que es deliberada.

77.- La aceptación del aborto presupone un terreno cultural anticonceptivo; para llegar al aborto es preciso crear antes una mentalidad antinatalista («antilife mentality», en inglés), es decir, convencer a la gente de que un nuevo nacimiento es un mal que hay que evitar.

78.- Una vez establecida esta mentalidad, el aborto aparece como la salida obligada para las concepciones que se escaparon al control de los anticonceptivos. La esterilización llega después ofreciéndose como el método más seguro y menos traumatizante para evitar nuevos nacimientos.

79.- Esta búsqueda del medio más eficaz y más fácil ha llevado a la producción de anticonceptivos cada vez con menos riesgos para la salud, y, también, a las píldoras abortivas (píldora del día siguiente), que trasladan el aborto de la clínica a la propia casa, al propio hogar.

80.- Violan el derecho fontal a la vida y pecan, quienes mediante el homicidio voluntario, el suicidio, la tortura, el secuestro, la eutanasia y el aborto atentan contra su vida o la de los demás.

**c) ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN**

81.- Los Obispos de Nicaragua nos permitimos manifestar nuestra honda preocupación por el avance que el alcoholismo y la drogadicción han tenido entre la juventud masculina y femenina con las gravísimas consecuencias negativas para la familia que no sólo ve destruidas la convivencia y la armonía que debe haber en los hogares, sino que, de no ponerse pronto remedio, presagia un futuro tormentoso e infeliz en el aspecto doméstico y, por tanto, en la sociedad nicaragüense.

82.- El uso de estupefacientes, la drogadicción es un verdadero crimen contra la familia y la sociedad en general. La destrucción del ser humano causada por la adicción a las drogas es verdaderamente grave, por lo cual la erradicación de este flagelo así como la preservación del mismo en la juventud que aún se encuentra libre de él, es una prioridad para las autoridades y para todos los nicaragüenses que aman a su Patria.

**d) PROSTITUCIÓN Y CORRUPCIÓN DE MENORES**

83.- La prostitución y la corrupción de menores de ambos sexos sigue siendo desgraciadamente una dolorosa realidad que no podemos ignorar irresponsablemente.

84.- El tráfico de personas para prostituirlas debe ser rechazado y sancionado severamente, ya que quienes la realizan y patrocinan se valen, muchas veces, de las necesidades de jóvenes pobres y los conducen así a una ruina moral y psíquica, algunas veces irreparables.

85.- Conocemos de algunos esfuerzos que se hacen para defender la familia y atender a los jóvenes, a los niños y niñas en lugares adecuados que les puedan ayudar a evitar los peligros y prepararse para el futuro lo mejor posible. Sin embargo, queda mucho por hacer y lo que se tiene que hacer debe ser a partir de una seria evaluación de proyectos concretos y eficaces. No deben servir la infancia y los descarríos de la juventud para que organismos poco serios que se dicen trabajar por ellos, se aprovechen económicamente.

**e) DEFENSA DE LA FAMILIA**

86.- Nos parece justo que el Ministerio de la Familia y los organismos nacionales que tienen como misión propia velar por la familia y por todo lo que a ella se refiera, deben ser apoyados mayormente en el Presupuesto de la Nación.

87.- Hay que decir claramente que la ruptura de la familia no es modernidad, sino más bien ruina y desolación para un país.

**2.- EDUCACIÓN**

88.- Las escuelas, colegios y universidades deben unirse al esfuerzo de las familias por garantizar una mejor formación de la infancia, juventud y los profesionales, sean estos provenientes de la ciudad o del campo. La educación debe encauzarse hacia el trabajo, la construcción de la paz, el civismo, el amor y el respeto a la Patria, el deporte sano, el servicio al prójimo, el amor y la fe en Dios, sin olvidar la alta calidad de la educación misma.

**a) PROPAGANDA NOCIVA**

89.- Queremos en este momento y por medio de este mensaje protestar por la facilidad con la que se expende el licor a los menores de edad y contra la propaganda asfixiante que se permite a las bebidas alcohólicas.

90.- En lo que respecta a los colegios católicos y a las instituciones que pertenecen a la Iglesia, sabemos que, en su mayoría, pasan por muchas dificultades económicas, sin embargo, ello no justifica que, para recaudar fondos, se expenda licor y se propagandice el alcohol, la cerveza o el tabaco dentro de dichas instituciones y colegios de la Iglesia. En realidad, sería deseable que en ningún centro educativo o cultural se haga.

**b) EL NARCOTRÁFICO**

91.- Nuestra condena al narcotráfico es clara y total. A quienes se dedican a traficar con drogas o a expenderla a otros, sobre todo si estos son menores de edad, no puede excusarse, aunque lo hagan por extrema necesidad económica, de un delito contra la humanidad y, por lo tanto, contra Dios mismo. Lo mismo y con más fuerza, si cabe, hay que afirmarlo de quienes se enriquecen ilícitamente dirigiendo u organizando el narcotráfico.

**3.- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**a) IMPORTANCIA**

92.- No cabe duda que los medios de comunicación social son actualmente un verdadero poder por la influencia que ejercen sobre la opinión pública y por la posibilidad de transmitir información, noticias e imágenes casi inmediatamente, e incluso en el mismo instante, en que suceden.

93.- Si son usados convenientemente no sólo son necesarios para la consecución del Bien Común debido a que la transmisión de la verdad es un derecho humano, sino que se hacen indispensables.

**b) VERACIDAD**

94.- Es en ese sentido que la Iglesia enseña que «el recto ejercicio de este derecho exige que en cuanto al contenido, la comunicación sea siempre verdadera e íntegra, salvadas la justicia y la caridad; además, en cuanto al modo, ha de ser honesto y conveniente, es decir, debe respetar escrupulosamente las leyes morales, los legítimos derechos y la dignidad humana tanto en la búsqueda de la noticia como en su divulgación». (Int. Mir. 5, 2).

**c) OBJETIVIDAD**

95.- La amargura y el deseo de que todo vaya mal o de que sucedan desgracias, parece estar en el fondo de algunos artículos, publicaciones e, incluso, editoriales del algunos medios de comunicación escritos, televisados o radiados. Esto puede ser el fruto de la envidia por el éxito ajeno o del egoísmo que pretende destruir al adversario político, para beneficiarse construyendo sobre el fracaso ajeno el éxito propio.

96.- Y si a este sentimiento negativo en el plano político se agrega el interés económico, entonces puede surgir el odio, el odio que ciega y que convierte a la persona ambiciosa en «tonto útil» al servicio de causas destructoras y de personas astutas en la maldad.

**d) INFLUENCIA EN LOS JÓVENES**

97.- Es un hecho que los jóvenes de esta generación son los primeros hijos engendrados por los medios masivos de comunicación. Nacieron y crecieron a la sombra del cine, la televisión y la radio, cuyos productos se elaboraban básicamente con los ingredientes explosivos del sexo, la violencia y las drogas.

98.- Las ideas, las opiniones, las convicciones de muchos jóvenes ya no proceden solamente de los libros, ni de los maestros, ni de la educación de los padres, y, ni siquiera, de su propia reflexión, sino de cuanto han visto y oído en las pantallas grandes o pequeñas, que son junto con la radio y las publicaciones escritas la verdadera y democrática universidad de la juventud.

**e) LA AMORALIDAD**

99.- La amoralidad que reina en muchos sectores familiares y juveniles, e incluso en algunos círculos del espectáculo y medios de diversión, es el resultado de las irresponsables publicaciones que algunos canales de televisión, publicaciones escritas o transmisiones radiales y por otros medios de transmisión modernos, saturadas de violencia, sexo, satanismo, etc.

**f) FINES**

100.- Frente a los problemas sociales, los medios de comunicación masiva han de cumplir sus dos fines esenciales: La información verídica, objetiva y fiel; y la información de la recta conciencia de los hombres.

101.- He aquí la suprema misión educadora que les compete: Restaurar la verdad promoviendo la paz y, por lo tanto, condenando la violencia que crea falsas expectativas de soluciones rápidas y radicales; evitando usar las armas de la mentira que erosiona la convivencia humana y que, tarde o temprano, se volcará destructora sobre los mismos que la han dicho o propagado.

**4.- LA EVANGELIZACIÓN HACIA EL NUEVO MILENIO**

102.- Los Obispos de Nicaragua reconocemos que, por la importancia medular que posee este tema, debemos ofrecérselos en documento especial, pero no podemos dejar de indicar algunos puntos sobre el mismo.

**a) FE**

103.- Nosotros estamos seguros que la evangelización es un aporte original e importante de la Iglesia para la renovación de la ciudad terrena, y para la consecución de la auténtica convivencia fraterna que es la que hace posible el desarrollo integral de la Patria. Como experta en humanidad, la Iglesia defiende la dignidad humana. Al cumplir su misión de evangelizar, ella propone un concepto auténtico de desarrollo.

104.- Evangelizando, la Iglesia comunica a cada ser humano y a la sociedad en general la esperanza que no defrauda y que mantiene el necesario entusiasmo para la transformación del mundo.

**b) ESPERANZA**

105.- El pesimismo y el derrotismo son sentimientos y actitudes negativos y, por lo tanto, podemos decir que son enemigos del progreso y del desarrollo.

106.- Es por eso que la Iglesia afirma, con la firmeza y la originalidad del Evangelio de Jesucristo, que es necesaria la conversión del corazón de cada persona para obtener y realizar los cambios sociales, políticos y económicos que conduzcan a la instauración del amor y de la paz entre todos.

**c) CARIDAD**

107.- Fortalecidos por la fe, que es poder que vence al mundo, animados por la esperanza que el Espíritu Santo derrama en nuestros corazones, así como también alegres en la prontitud del servicio y en el ejercicio de la caridad, entraremos a los festejos jubilares del tercer milenio, renovados espiritualmente y materialmente encauzados hacia el afianzamiento de la democracia auténtica que puede presagiar y preparar un porvenir más digno del pueblo nicaragüense, tan probado en el crisol del sufrimiento y tan merecedor de tiempos mejores.

**CONCLUSIÓN**

108.- Nicaragua, como toda la Iglesia Católica, invoca a la Virgen María como «Abogada, Auxiliadora, Socorro y Mediadora» (L.G. 62).

109.- Nuestra Patria se gloría de ser tierra de María y los nicaragüenses nos alegramos de saber que la Madre de Cristo es también nuestra Madre.

110.- En el Corazón de María, la Estrella de la Nueva Evangelización y Esperanza nuestra, ponemos este Mensaje que les hemos dirigido en la Solemnidad de su gloriosa Asunción en cuerpo y alma al cielo.

111.- Que sea María, el Gran Signo (cf. Apocalipsis 12, 1) que nos revela al infinito amor y la misericordia del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Managua, Nicaragua, el día quince de agosto del año del Señor de mil novecientos noventa y nueve, en la Solemnidad de la Asunción al cielo de la Bienaventurada Siempre Virgen María.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

**+Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**Presidente**

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

**Obispo de Granada**

**Vicepresidente**

**+Mons. Leopoldo J. Brenes S.**

**Obispo de Matagalpa**

**Secretario**

**+Cardenal Miguel Obando Bravo**

**Arzobispo Metropolitano de Managua**

**+Mons. Bernardo Hombach**

**Obispo de Juigalpa**

**+Mons. Juan A. Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**+Mons. Pedro L. Vílchez Vílchez**

**Obispo de Jinotega**

**+Mons. Pablo Schmitz**

**Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields**

Citas de Documentos, en su orden de aparición:

1. GS: Gaudium et Spes: Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. Concilio Vaticano II.
2. Cat.: Catecismo de la Iglesia Católica.
3. S.R.S.: Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis, del Papa Juan Pablo II, sobre los asuntos sociales.
4. L.E.: Carta Encíclica Laborem Exercens, del Papa Juan Pablo II, sobre el ejercicio del trabajo.
5. C.A.: Carta Encíclica Centesimus Annus, del Papa Juan Pablo II, actualizando la doctrina social de la Iglesia.
6. Int. Mir.: Inter Mirifica: Decreto sobre los medios de comunicación social. Concilio Vaticano II.
7. L.G.: Lumen Gentium: Constitución Dogmática sobre la Iglesia. Concilio Vaticano II.

2.- [COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE NICARAGUA CON MOTIVO DE SU ASAMBLEA GENERAL (17 de noviembre de 1999](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1999%5CComunicado-99-17-11.html))

Reunidos en Asamblea General Anual y habiendo invocado la fuerza del Espíritu Santo, los Obispos miembros de la Conferencia Episcopal de Nicaragua hemos reflexionado sobre:

1. El trabajo pastoral realizado durante los últimos años en esta Iglesia de Nicaragua, y teniendo ante los ojos la celebración del próximo Año Jubilar, hemos procedido a dar orientaciones pastorales a los diversos Organismos de nuestra Conferencia, que deberán ser tenidas en cuenta en nuestras diversas Diócesis, principalmente en lo que respecta a la formación inicial y permanente de todos nuestros Agentes de Pastoral.

2. La situación socio-política y económica por la cual atraviesa nuestra Patria. En este aspecto no dejamos de pensar que Nicaragua necesita un ambiente de paz y tranquilidad, el cual haga posible el desarrollo y la prosperidad de todos; especialmente de los que se encuentran en situaciones de mayor pobreza.

Para conseguir estos objetivos, deben ser depuestas todas las actitudes negativas, ya sea personales o de grupos partidarios; así también debe, en la transmisión de noticias o publicaciones en los medios masivos de comunicación social, buscarse la objetividad y el respeto a las personas, cualquiera sea su pensamiento, rol en la Nación y condición social.

Nuevamente pedimos que toda publicación se ajuste a la verdad y a los hechos y que se evite el lenguaje agresivo y sensacionalista, ya que esto no deja de causar intranquilidad en el país y proyecta una imagen negativa en el extranjero, en perjuicio del bien de la Patria.

3. Condenamos los secuestros, asaltos y crímenes cometidos recientemente. Esperamos que las autoridades competentes actúen con la eficacia que la situación amerita para tranquilidad de nuestros campesinos y ciudadanía en general.

4. Los Obispos Miembros de la Conferencia Episcopal de Nicaragua estamos unidos y rechazamos todo intento de desprestigio en contra de cualquiera de nuestros Hermanos Obispos, especialmente los recientes ataques al nuevo y actual Presidente de nuestra Conferencia Episcopal: el Señor Cardenal Miguel Obando Bravo, Arzobispo Metropolitano de Managua.

5. Pedimos a nuestros hermanos Presbíteros y Diáconos, y a los fieles cristianos Laicos, mantenerse unidos a sus Pastores y orar de manera especial, en estos días que se avecinan del Novenario de la Inmaculada Concepción, por el bien y el progreso de nuestra Patria y para que el Año Santo sea para los nicaragüenses ocasión de auténtica reconciliación con Dios y entre todos los hijos e hijas de Nicaragua.

6. Aprovechamos la oportunidad para hacerles conocer los nombres de la Directiva y Presidentes de los diversos Organismos de nuestra Conferencia, que hemos elegido para el período 1999-2002:

**Presidente:**

Su Eminencia Reverendísima Cardenal Miguel Obando Bravo, Arzobispo Metropolitano de Managua.

**Vice-Presidente:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Bosco Vivas Robelo, Obispo de León.

**Secretario General:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Juan Abelardo Mata Guevara, Obispo de Estelí.

**Tesorero:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Pablo Schmitz, Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields.

**Moderador del Tribunal Eclesiástico Interdiocesano Nacional:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Leovigildo López Fitoria, Obispo de Granada.

**Delegado para el Seminario Interdiocesano Nacional «Nuestra Señora de Fátima»:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Juan Abelardo Mata Guevara, Obispo de Estelí.

**Presidente del Departamento de Cáritas, Pastoral Carcelaria y Sanitaria:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Leopoldo José Brenes Solórzano, Obispo de Matagalpa.

**Presidente del Departamento de Catequesis y Liturgia:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Bosco Vivas Robelo, Obispo de León.

**Presidente del Departamento de Cultura y Educación Católica:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Juan Abelardo Mata Guevara, Obispo de Estelí.

**Presidente del Departamento de Seminarios y Religiosos:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Pablo Schmitz, Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields.

**Presidente del Departamento de Movilidad Humana y Justicia y Paz:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Pedro Lisímaco Vílchez Vílchez, Obispo de Jinotega.

**Presidente del Departamento de Medios de Comunicación Social:**

Su Eminencia Reverendísima Cardenal Miguel Obando Bravo, Arzobispo Metropolitano de Managua.

**Presidente del Departamento de Atención al Clero:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Bernardo Hombach, Obispo de Juigalpa.

**Presidente del Departamento de Ecumenismo y Doctrina de la Fe:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Pablo Schmitz, Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields.

**Presidente del Departamento de Juventud, Vocaciones y Ministerios:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Bernardo Hombach, Obispo de Juigalpa.

**Presidente del Departamento de Movimientos Laicales, Laicos y Familia (Vida):**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Pedro Lisímaco Vílchez Vílchez, Obispo de Jinotega.

**Presidente del Departamento de Pastoral Urbano-Rural y Misiones:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Pablo Schmitz, Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields.

**Delegado al CELAM:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Juan Abelardo Mata Guevara, Obispo de Estelí.

**Suplente del Delegado al CELAM:**

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Bosco Vivas Robelo, Obispo de León.

Dado en la Casa Pastoral «La Cartuja», Diócesis de Matagalpa, a los diecisiete días del mes de noviembre del Año del Señor de mil novecientos noventa y nueve.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy fe:

**+ Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

3.- [MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA AL INICIAR EL GRAN JUBILEO DEL AÑO 2000 (19 de diciembre de 1999)](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1999%5CMensaje-99-19-12.html)

Queridos hermanos:

Después de haber vivido durante tres años momentos de reflexión sobre la misión de cada una de las personas de la Santísima Trinidad, en este tiempo del Adviento, con el mayor gozo de Pastores de esta Iglesia que peregrina en Nicaragua, les anunciamos, que: la celebración del Gran Jubileo del Año 2000 está a las puertas.

Establezco, nos dijo el Santo Padre Juan Pablo II: «Que el Gran Jubileo del Año 2000 se inicie la noche de Navidad de 1999».

La Navidad de 1999, debe ser para todos una solemnidad radiante de luz, preludio de una experiencia particularmente profunda de gracia y misericordia divina, que debe prolongarse durante todo el Año Jubilar.

Con la mirada puesta en el nacimiento del Hijo de Dios, todos debemos prepararnos, con gozo, para cruzar el umbral del Tercer Milenio con una mirada de fe hacia nuevos horizontes y nuevos retos que nos comprometan a conducir nuestros pasos, y los de nuestra Nación, hacia la luz verdadera que es Cristo el Señor.

El Año Jubilar, debe ser un tiempo en que el hombre experimente el impulso del espíritu hacia «la conversión y la penitencia, principio y camino de rehabilitación y condición para recuperar lo que con sus solas fuerzas no podría alcanzar: la amistad de Dios, su gracia y la vida sobrenatural, la única en la que pueden resolverse las aspiraciones más profundas del corazón humano».

**¿QUÉ ES EL JUBILEO?**

Para los católicos, el Jubileo es un gran acontecimiento. Es el año del perdón de los pecados y de la pena merecida por ellos. Es el año de la reconciliación entre los adversarios, de la conversión y de la penitencia sacramental y, en consecuencia, el año de la solidaridad, de la esperanza, de la justicia, del compromiso de servir a Dios en la alegría y la paz con los hermanos. El Año Jubilar es, ante todo, el año de Cristo, portador de vida y de gracia a la humanidad.

Sus orígenes se remontan al Antiguo Testamento. La ley de Moisés había fijado para el pueblo hebreo un año particular: «Declararán santo este año cincuenta y proclamarán la liberación para todos los habitantes del país. Será para ustedes Año Jubilar y podrán regresar cada uno a su propiedad y a su familia...» (Levítico 25, 10).

La trompeta con la cual se anunciaba este año particular, era un cuerno de carnero, que en hebreo se llama «yobel», de donde viene la palabra «jubileo».

Ya en el Nuevo Testamento, Jesús se presenta como Aquel que lleva a su cumplimiento el jubileo antiguo, puesto que Él ha venido a «predicar el año de gracia del Señor» (Isaías 61, 1-2).

En la vida de la Iglesia nos remontamos al año 1300, cuando el Papa Bonifacio VIII, inauguró el primer jubileo; desde ese momento venimos celebrando este acontecimiento eclesial como un tiempo significativo de un caminar hacia la plenitud en Cristo el Señor.

«La historia muestra con cuánto entusiasmo el pueblo de Dios ha vivido siempre los Años Jubilares, viendo en ellos una conmemoración en la que se siente con mayor intensidad la llamada de Jesús a la conversión».

El Jubileo del Año 2000 reviste una importancia especial porque se celebran los dos mil años del nacimiento de Cristo. Además se trata del primer jubileo puesto entre el fin de un milenio y el comienzo de otro. Este jubileo será una gran oración de alabanza y de acción de gracias por el don de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Redención que Él llevó a cabo.

El jubileo se llama también «Año Santo» no sólo porque se comienza, desarrolla y concluye con ritos sagrados, sino porque está destinado a promover la santidad de vida.

**OBJETIVOS DEL JUBILEO**

Como bien lo apunta el Papa Juan Pablo II en la Carta Apostólica «Tertio Millennio Adveniente», el objetivo dentro de la fase celebrativa será la «glorificación de la Trinidad, de la que todo procede y a la que todo se dirige, en el mundo y en la historia». Hacia esta meta se dirigieron los tres años de preparación inmediata, «desde Cristo y por Cristo, en el Espíritu Santo, al Padre. En este sentido, la celebración jubilar actualiza, y al mismo tiempo anticipa, el objetivo y el cumplimiento de la vida del cristiano y de la Iglesia en Dios Uno y Trino».

«Siendo Cristo el único camino al Padre, el año 2000 tiene que ser un año intensamente Eucarístico. En Roma se ha convocado la celebración del Congreso Eucarístico Internacional, y en muchos países se celebrarán Congresos Nacionales. Y es que «en el sacramento de la Eucaristía el Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos, continúa ofreciéndose a la humanidad como fuente de vida divina».

La dimensión Ecuménica, tan difundida por el Santo Padre, resalta como tercer objetivo, el cual «se podrá evidenciar en un significativo encuentro pancristiano. Se trata de un gesto de gran valor, y se debe de proponer y preparar con cuidado, en una actitud de fraterna colaboración con los cristianos de otras confesiones y tradiciones, así como de afectuosa apertura a las religiones cuyos representantes manifiesten interés por la alegría común de todos los discípulos de Cristo» (*Tertio Millenio Adveniente,* 55).

**SIGNOS RELEVANTES DEL AÑO JUBILAR**

En el marco de la celebración del Jubileo, existen signos que de una u otra forma testimonian la fe y favorecen la devoción del pueblo cristiano, entre ellos tenemos: La peregrinación. Esta «ha sido siempre un momento significativo en la vida de los creyentes... pues evoca el camino personal siguiendo las huellas del Redentor».

Mediante el ayuno y la oración, el peregrino avanza por el camino de la perfección cristiana, esforzándose por llegar, con la ayuda de la gracia de Dios, «al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo» (Efesios 4, 13) (*Incarnationis Mysterium,* 7).

La Puerta Santa, es otro de los signos que evoca el paso que cada Cristiano está llamado a dar, del pecado a la gracia. «Yo Soy la puerta» (Juan 10, 7), dice el Señor, «para indicar que nadie puede tener acceso al Padre si no es a través suyo.

La indicación de la puerta recuerda la responsabilidad de cada creyente de cruzar su umbral. Pasar por aquella puerta significa confesar que Cristo Jesús es el Señor, fortaleciendo la fe en Él para vivir la vida nueva que nos ha dado» (*Incarnationis Mysterium,* 8).

«Otro de los signos característicos, es la indulgencia, que es uno de los elementos constitutivos del Jubileo. En ella se manifiesta la plenitud de la misericordia del Padre, que sale al encuentro de todos con su amor, manifestado en primer lugar con el perdón de las culpas» (*Incarnationis Mysterium,* 9).

La Iglesia habiendo recibido de Cristo el poder de perdonar en su nombre, es en el mundo la presencia viva del amor de Dios que se inclina sobre toda debilidad humana para acogerla en el abrazo de su misericordia. Precisamente es a través del Sacramento de la Penitencia que ofrece al pecador la posibilidad de convertirse y de recuperar la gracia de la justificación, obtenida por el sacrificio de Cristo» (*Incarnationis Mysterium,* 10)

**¿QUÉ NOS PROPONEMOS?**

Teniendo presente, que por deseo expreso del Santo Padre, el Jubileo se celebrará contemporáneamente en cada Diócesis, las cuales han preparado sus propios programas, queremos por medio de este mensaje exhortarles a vivir con espíritu generoso la grandeza de este Jubileo, durante el cual, unidos a toda la Iglesia por la gracia de Dios, y tal corno lo indica el Calendario y el Rito propio del Jubileo, realizaremos su apertura en todas las Iglesias Catedrales el próximo 25 de diciembre del año en curso. La participación de nuestros Sacerdotes y Fieles en esta solemne apertura, no quita que también, posteriormente, en todas las parroquias de nuestra Nación, se convoque a los Fieles a participar del gozo del inicio del Jubileo.

Como un gesto de comunión, sin pretender quitar fuerza a la vivencia diocesana, hemos pensado llevar adelante una misma actividad o reunirnos en diversas ocasiones a nivel nacional y juntos contagiarnos de esta experiencia tan hermosa. Para ello ya desde este momento les invitamos a realizar durante la Cuaresma una misión evangelizadora y en el mes de octubre el rezo del Santo Rosario, además les convocamos para:

* El 25 de marzo del año 2000, ir en peregrinación a Cuapa (Diócesis de Juigalpa) y celebrar el Jubileo en honor a nuestra Madre la Santísima Virgen;
* El 18 de mayo, cumpleaños número 80 del Santo Padre, junto a nuestros Sacerdotes, en la Catedral de Managua, celebrar el Jubileo del Clero;
* El 18 de junio, en la Catedral de Granada, inauguraremos la celebración del Congreso Eucarístico, que reafirmemos desde nuestras Diócesis, adquiriendo así carácter nacional;
* El 19 de agosto, entre Muy-Muy y Matiguás (Diócesis de Matagalpa) corazón de nuestra Patria, el Gran Jubileo de los Jóvenes.

Desde este momento queremos poner todas nuestras intenciones bajo la mirada maternal de María, ante la cual nuestro pueblo siempre ha encontrado apoyo, misericordia y refugio.

«Que ella, que, con su Hijo Jesús y su esposo San José, peregrinó hacia el templo santo de Dios, proteja el camino de todos los peregrinos en este Año Jubilar. Que interceda con especial intensidad en favor de nuestro Pueblo Católico, para que obtenga la abundancia de gracia y misericordia, a la vez que se alegra por los dos mil años transcurridos desde el nacimiento de su Salvador». (*Incarnationis Mysterium,* 14)

Dado en la Sede de la Conferencia Episcopal, en Managua, a los diecinueve días del mes de diciembre del Año del Señor de mil novecientos noventa y nueve.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy Fe:

**+ Mons. Leopoldo José Brenes Solórzano**

**Obispo de Matagalpa**

**Encargado del Gran Jubileo del Año 2000**

**Conferencia Episcopal de Nicaragua**